



# PRESENTACIÓN

El presente número de la revista es un aporte a la reflexión, que hacemos desde el Instituto de Estudios Latinoamericanos (IDELA), sobre las realidades de los derechos humanos en América Latina con la contribución de diversos autores y autoras. Esta publicación inicia con el trabajo *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas: una herramienta para combatir las desigualdades entre pueblos indígenas y la sociedad globalizada*, en el cual, el autor se avoca a realizar un análisis crítico sobre este instrumento jurídico, que según él, presenta un punto de vista desde una sociedad globalizada y con intereses políticos, no necesariamente acordes con los derechos de los pueblos indígenas y que por el contrario genera dominación.

El siguiente texto, *Los derechos fundamentales epistémicos y comunicativos en la era de la posverdad*, busca contribuir a una concepción dialógica de los derechos humanos, las capacidades epistémicas de la ciudadanía, la veracidad pública, al generar un argumento sobre la autonomía, el derecho a la verdad y el derecho al olvido. Además, en el se retoman las limitaciones de la concepción liberal acerca de la libertad de opinión y de expresión.

*Investigaciones en derechos humanos: tres aportes desde el Instituto de Estudios Latinoamericanos* es una contribución sobre el trabajo final de graduación que realizan estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos y Educación para la Paz en el Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional, Costa Rica. El autor realiza un análisis a partir de tres trabajos presentados y aprobados en los que se abordan temas tales como la representación del campesino costarricense en los medios de comunicación, específicamente a través de una serie televisiva; la violencia contra las mujeres trans en lugares públicos; y los espacios de bienestar integral para las personas LGBTIQ. En su abordaje, el autor se centra en la pertinencia e importancia de los temas, la metodología, las categorías de análisis y los resultados.



Otra de las colaboraciones es *El asunto Ogiek y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos: reforzando los derechos de las comunidades indígenas en África*, en este se expone, de manera general, la normativa acerca de los derechos de los pueblos indígenas en Kenia, entre los que se encuentra el pueblo Ogiek, se hace alusión particular a sus características y su historia judicial y los resultados de esta lucha por ocho años. Además, se analiza lo que se ha hecho en el espacio de la Corte Africana de Derechos Humanos, específicamente en la Sentencia que dictó contra la República de Kenia, en la que declaró la violación de derechos reconocidos en la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos de 1981, por parte de la República de Kenia contra la comunidad Ogiek.

*La atención y prevención a la violencia de género en la Ciudad de México: el caso de las unidades de atención a la violencia familiar*, es un trabajo producto de la investigación cualitativa “Análisis de los factores que influyen en el proceso de intervención a la violencia doméstica en la Unidad de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)”, cuyo objetivo fue analizar el proceso de intervención en la violencia de género y los diversos factores que influyen en esta. En este esfuerzo la autora analiza la situación en la Ciudad de México, donde los índices de violencia van en aumento, en una coyuntura que permitió incorporar el tema de la violencia de género en la agenda pública, así como el impacto que esto generó en las prácticas de atención a la violencia doméstica.

Otro estudio es *La problemática de los pueblos originarios en la Argentina y el impacto social de la gestión de los bosques nativos*, la autora señala la situación actual de los pueblos originarios de la República Argentina, la relación que existe entre el Estado, el sector privado y las comunidades indígenas; además, el papel del Estado frente a las denuncias presentadas por el manejo inadecuado de los recursos forestales y los problemas causados por las alteraciones a los bosques nativos, situaciones que han generado pérdidas de bienes naturales, culturales e históricos de los pueblos indígenas. Lo anterior se da, según la autora, aunque Argentina reconoce en su normativa el derecho a la propiedad de los territorios que ocupan estos pueblos.

Asimismo, otro tema que atañe es el de *Prácticas genocidas e intimidación de los paramilitares al movimiento intelectual en la Universidad de Córdoba-Colombia*, texto que es fruto de una investigación más amplia sobre las estrategias de grupos paramilitares para tomar las universidades del Estado. En este trabajo se explican las prácticas de exterminio o genocidas implementadas por paramilitares en la Universidad de Córdoba, a partir del ambiente de terror entre 1995 y 2005. Además, la autora enfatiza que este ha sido el único caso de reparación colectiva, lo cual se contempla en un plan de 48 medidas, una de las cuales es un nuevo estatuto universitario.

Además, otro de los aportes en este número es el de *Los derechos en los congresos nacionales de extensión universitaria de Argentina*, este es producto de una investigación en la cual el autor hace referencia a la relación intrínseca entre la extensión y los derechos humanos, en los primeros cuatro Congresos Nacionales de Extensión Universitaria de Argentina, de manera que estas experiencias muestran un vínculo entre teoría y práctica en el ámbito de la extensión universitaria y una ruta de lo que ocurre en el nivel nacional en ese país. Con respecto a la función de las universidades, las participaciones en estos congresos son un aporte a la construcción del objeto de estudio en este ámbito.

Finalmente se presenta el tema *Los derechos humanos de las personas privadas de libertad. Una reflexión doctrinaria y normativa en contraste con la realidad penitenciaria en Ecuador*, análisis que permite una discusión de la realidad penitenciaria de Ecuador y su contradicción con lo que dice la normativa acerca de los derechos de las personas privadas de libertad. Presenta una visión que supone en las normas una serie de garantías mínimas de respeto de los derechos humanos de esta población, sin embargo, se muestra una serie de violaciones a sus derechos, situación de la cual es responsable el Estado quién es garante de estos.

Este número finaliza con un poema, *Yo no me quiero morir*, el cual es parte de la memoria del dolor, el daño causado por una inundación y el abandono del Estado, en abril del año 2003 en la Ciudad de Santa Fé, en la cual el Río Salado se desbordó.

Esperamos que este número permita nuevos conocimientos y reflexiones para nuestro público lector y que sea un aporte para la discusión en el área de los derechos humanos en América Latina.

**M. DH. Evelyn Cerdas Agüero**

**Directora, editora**

*Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*



